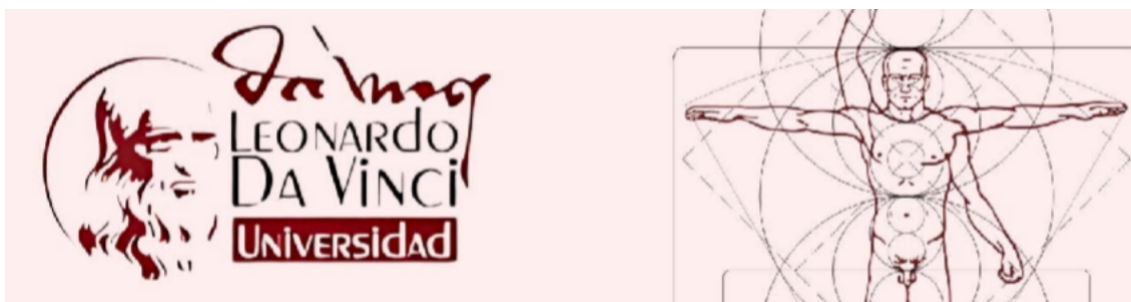




UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI
CARRERA DE MEDICINA - FILIAL SALTOS DEL GUAIRA
“Construyendo Educación Médica de Calidad”

Coordinación General de Investigación y Extensión

EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD:
NOMBRE PROYECTO

Saltos del Guairá
Fecha de la actividad

**UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA FILIAL SALTO DEL GUAIRA**

Identificación

Para:	El Coordinador General de Investigación y Extensión
De:	Nombre alumno
<u>Criterio</u>	Dimensión 2 – Criterio 2.3.1: Pertinencia, eficacia e internalización de los Proyectos de Investigación.
<u>Indicador</u>	Criterio 2.3.1 a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado. b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible. c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de Docentes cuentan con la dotación de recursos necesarios. d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación. e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con Instituciones del nivel internacional en el desarrollo de los proyectos conjuntos.
<u>Fecha del Informe:</u>	Fecha

Descripción del Evento

I. Antecedentes
Incluir
II. Desarrollo de las Actividades
Incluir
III. Resultados
Incluir
IV. Anexos
Incluir: En esta sección deben incorporarse las fotografías. Se deben agregar fotografías de todos los participantes como evidencia. Cada fotografía debe contar con el registro de fecha y hora.

Es nuestro Informe,

Firma del docente responsable.

Firma del representante estudiantil

Observación: El envío de la documentación es obligatorio dentro del plazo máximo de 48 horas posteriores a la finalización de la actividad. Fuera de este plazo, la Coordinación de Investigación y Extensión no tendrá la obligación de aceptar los documentos.